



Accountants &
business advisers

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2013

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, los cuales incluyen el estado sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2013, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con su proceso de liquidación.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

Párrafo de énfasis:

5. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 no han sido auditados, las cifras se presentan con fines comparativos.



5 de agosto de 2014
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías No. 015

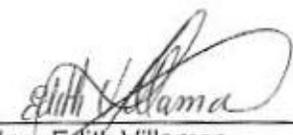
VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

| | <u>Al 31 de diciembre de</u> | |
|--|------------------------------|------------------|
| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
| <u>ACTIVOS</u> | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 600 | 600 |
| Cuentas y documentos por cobrar (Nota C) | 120,366 | 126,636 |
| Otros activos corrientes | 1,524 | |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | 122,490 | 127,236 |
| PROPIEDAD (Nota D) | 1,205,410 | 1,326,874 |
| TOTAL ACTIVOS | 1,327,900 | 1,454,110 |
| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | |
| Cuentas y documentos por pagar (Nota E) | 1,829 | 3,454 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | 1,829 | 3,454 |
| PATRIMONIO (Nota F) | | |
| Capital social | 800 | 800 |
| Aportes para futuras capitalizaciones | 558,268 | 558,268 |
| Reserva legal | 144 | 144 |
| Ajustes por implementación NIIF | 869,321 | 869,321 |
| Resultados acumulados | (102,462) | 22,123 |
| TOTAL PATRIMONIO | 1,326,071 | 1,450,656 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 1,327,900 | 1,454,110 |



 Ing. Cristian Espinoza
 Liquidador Principal



 Ing. Edith Villamar
 Contadora

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

| | Años terminados al 31 de diciembre de | |
|--|--|---------------|
| | 2013 | 2012 |
| INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | 69,600 |
| GASTOS: | | |
| Gastos administrativos | 121,769 | 37,215 |
| Gastos financieros | 230 | 10,179 |
| PÉRDIDA (UTILIDAD) OPERATIVA | (121,999) | 22,206 |
| Otros ingresos y gastos, netos | (2,586) | (2,365) |
| PÉRDIDA (UTILIDAD) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | (124,585) | 19,841 |
| Impuesto a la renta (Nota G) | | 4,563 |
| PÉRDIDA (UTILIDAD) DEL EJERCICIO | (124,585) | 15,278 |



Ing. Cristian Espinoza
Liquidador Principal



Ing. Edith Villamar
Contadora

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOAÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en USDólares)

| | <u>Capital social</u> | <u>Aporte para futuras capitalizaciones</u> | <u>Reserva legal</u> | <u>Ajustes por implementación NIIF</u> | <u>Resultados acumulados</u> |
|----------------------------------|-----------------------|---|----------------------|--|------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2012 | 800 | 558,268 | 144 | 869,321 | 6,845 |
| Utilidad del ejercicio | | | | | 15,278 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 800 | 558,268 | 144 | 869,321 | 22,123 |
| Pérdida del ejercicio | | | | | (124,585) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 800 | 558,268 | 144 | 869,321 | (102,462) |



Ing. Cristian Espinoza
Liquidador Principal



Ing. Edith Villamar
Contadora

Vea notas a los estados financieros

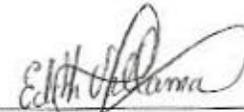
VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

| | Años terminados al 31 de diciembre de | |
|---|--|------------|
| | 2013 | 2012 |
| CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| PÉRDIDA (UTILIDAD) DEL EJERCICIO | (124,585) | 15,278 |
| PARTIDAS CONCILIATORIAS | | |
| Depreciación | 121,464 | 34,532 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES: | | |
| Cuentas y documentos por cobrar | 6,270 | (46,356) |
| Gastos pagados por anticipado | (1,524) | |
| Cuentas y documentos por pagar | (1,625) | (3,454) |
| EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año | 600 | 600 |
| SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | 600 | 600 |



Ing. Cristian Espinoza
Liquidador Principal



Ing. Edith Villamar
Contadora

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresadas en USDólares)

A. VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN":

La Compañía se constituyó mediante escritura pública del 15 de marzo de 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 de marzo del mismo año, en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal, es compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Según acta del 14 de marzo de 2013, los accionistas resolvieron aprobar la disolución voluntaria y anticipada de Venatel S.A. Con resolución No. SC.IJ.DJDL.G.013.0003309 del 6 de junio de 2014 la Superintendencia de Compañías aprobó la disolución de la Compañía.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó desde el ejercicio 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). La Compañía se encuentra en liquidación, los saldos se presentan bajo ese esquema.

Negocio en Marcha: El 6 de junio de 2014 la Superintendencia de Compañías aprobó la disolución de la Compañía, no es aplicable el principio de negocio en marcha.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros: Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por su estado actual de liquidación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía.

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones u otras y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación inicial de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

Cuentas y documentos por cobrar: Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Propiedad: Al inicio se registra al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurirse en ellas, mientras las mejoras que alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Para su medición posterior, la Administración revalúa los bienes a través de peritos calificados. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de la propiedad.

La vida útil determinada según avalúo de la propiedad, es como sigue:

| <u>ACTIVO</u> | <u>AÑOS</u> |
|---------------|-------------|
| Edificio | 20 |

Cuentas y documentos por pagar: Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. Son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros; riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, entre otros.

Actualmente la empresa no opera. Por lo que no es posible evaluar:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

| | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------------------|------------------------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| Compañías relacionadas (Nota H) | 106,302 | 111,201 |
| Crédito tributario (1) | 11,373 | 12,744 |
| Otras cuentas por cobrar | 2,691 | 2,691 |
| | <u>120,366</u> | <u>126,636</u> |

(1) Incluye principalmente US\$2,850 y US\$2,955 por anticipo de impuesto a la renta del año 2012 y 2011, respectivamente.

D. PROPIEDAD:

| | Al 31 de diciembre de | |
|------------------------|------------------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Edificio (1) | 1,559,967 | 1,559,967 |
| Depreciación acumulada | 354,557 | 233,093 |
| | <u>1,205,410</u> | <u>1,326,874</u> |

(1) Corresponde a una oficina y diez parqueos ubicados en el Edificio Centro Empresarial Las Camaras Mezanine mz. 154 sl. 2.

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|------------------------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| Compañías relacionadas (Nota H) | 1,829 | |
| Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas | | 1,681 |
| Otras cuentas por pagar | | 1,773 |
| | <u>1,829</u> | <u>3,454</u> |

F. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 800 acciones a US\$1 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Mediante contrato de asunción de pasivos celebrado el 30 de noviembre de 2012, la Compañía extingue su pasivo con el Fideicomiso Mercantil Banco del Pacifico S.A., el mismo que es asumido por C.A. Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, y éste acepta entregarle el mismo valor a Venatel S.A. "En Liquidación" como aporte para futura capitalización.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ajustes por implementación NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición.

Resultados acumulados: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

G. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del Impuesto a la Renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La Compañía no tiene empleados, durante el 2013 no generó base imponible para el cálculo de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía e Impuesto a la Renta.

H. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos con Compañías relacionadas:

| | Año 2013 | | Año 2012 | |
|--|----------------|--------------|----------------|-----------|
| | Por cobrar | Por pagar | Por cobrar | Por pagar |
| C.A. Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A. | 106,302 | | 111,201 | |
| | | 1,829 | | |
| | <u>106,302</u> | <u>1,829</u> | <u>111,201</u> | |

I. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**I. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

J. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.